



Ayuntamiento de
Horcajuelo de la Sierra

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Cesáreo Fajardo Heras.

Teniente-Alcalde:

D^a. M^a Pilar Jiménez Domínguez

Secretario:

D. María Puértolas Gareta

AUSENTES

Concejal

D^a. Ana Roldán Frutos

En Horcajuelo de la Sierra siendo las trece y treinta horas del día siete de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Cesáreo Fajardo Heras, asistido por la Sra. Secretaria de la Corporación D^a María Puértolas Gareta, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran arriba.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que asiste el Alcalde, Don Cesáreo Fajardo Heras, la Teniente Alcalde M^a Pilar Jiménez

Domínguez, la Secretaria-interventora María Puértolas Garetta y ha notificado su ausencia la Concejala Ana Roldan Frutos, el Sr. Presidente abre la sesión a las trece horas y treinta minutos, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Leída por los Sres. Concejales el acta de la sesión ordinaria anterior, se aprueba el acta del pleno de la Sesión anterior por la unanimidad de los presentes, siendo todos los votos que se emiten afirmativos.

PUNTO 2.- CORRESPONDENCIA

- Resolución del director general de inversiones y desarrollo local por la que se aprueba el alta en el programa de inversión regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2022-2026, de la actuación denominada “Acondicionamiento del parque infantil” por importe de 48.113,84 euros.
- Resolución del director general de inversiones y desarrollo local por la que se aprueba el alta en el programa de inversión regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2022-2026, de la actuación denominada “Acondicionamiento del parque infantil” por importe de 48.113,84 euros.
- Resolución de la convocatoria de subvenciones de la Orden de 20 de mayo de 2022, del consejero de Economía, hacienda y empleo del programa de empleo para municipios rurales de la comunidad de Madrid actuación práctica laboral. Se publica dicha resolución en la web comunidad.madrid (a través de la sección “Servicios y tramites” de la página principal se accede al botón “administración digital. Punto de Acceso general y por medio del buscador se accede al programa con la frase clave “ programa para municipios rurales”).
- Orden 2111/2022 de la consejería de medio ambiente, vivienda y agricultura por la que se concede al ayuntamiento de Horcajuelo de la sierra una subvención para el fomento de las inversiones en infraestructuras agrarias de uso común, cofinanciables por la Administración general del estado y por el Fondo europeo agrícola de desarrollo rural(FEADER), en el marco del programa de desarrollo rural de la Comunidad de Madrid, por importe de 43.968,94 euros, para la realización del proyecto “Acondicionamiento de camino ganadero”.

- Se notifica por la Dirección general de Reequilibrio territorial, la condición de un ayuda directa al Ayuntamiento de Horcajuelo de una línea de reequilibrio territorial por importe de 32.085,56 euros y de otra línea de lucha contra la despoblación de 31.113,54 euros. Siendo en total 63.119,10 euros.
- Se notifica la resolución de la convocatoria de ayudas a municipios de la comunidad de Madrid destinadas al equipamiento, obras y mejoras locales juveniles de titularidad municipal para el año 2022 por la que se concede a Horcajuelo de la sierra la cantidad de 4.943,88 euros.
- El contrato del bar social, finalizará el 30 de noviembre y se sacara un nuevo concurso para su cobertura.

PUNTO 3.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA

35/2022, de 18 de julio por el que se solicita a la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, subvención por importe de 64.000 €, con cargo al PROGRAMA DE EMPLEO PARA REACTIVACIÓN DESEMPLEADOS LARGA DURACIÓN para el ejercicio 2022.

37/2022, de 19 de julio por el que se solicita a la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, por el que se solicita prórroga para la contratación de las ocupaciones del PROGRAMA DE EMPLEO RURAL para el ejercicio 2022.

39/2022, de 20 de julio por el que se aprueba respecto del alta PIR de la actuación “ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL”:

- La adjudicación a Juan Ruiz Herrero, de la redacción del proyecto por importe de 2.186,99 €, I.V.A. incluido.
- La Dirección de obra, y coordinación de seguridad y del proyecto de por importe de 2.187 €, I.V.A. incluido.
- Aprobar el proyecto de la actuación redactado por Juan Ruíz Herrero por un importe de 43.739,85 €, IVA incluido.
-

42/2022, de 26 de julio, por el que se solicita a la D.G de Agricultura, prórroga hasta el 30/11/2022 para la ejecución de las actuaciones de la subvención concedida para Acondicionamiento de Camino Ganadero.

44/2022, de 01 de agosto, por el que se acepta la Subvención concedida al Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra, por importe de 63.199,10 €, para el PLAN de Despoblación y Reequilibrio 2022.

45/2022, de 04 de agosto, por el que se solicita a la Consejería de Administración Local y Digitalización, subvención por importe de 25.177, 61e, para el sostenimiento en común de puestos de trabajo en agrupaciones de municipios de la comunidad de Madrid.

46/2022, de 04 de agosto, por el que se aprueba el expediente como contrato menor para la subvención de fomento inversiones en infraestructuras agrarias de uso común “ Acondicionamiento de camino ganadero”, y se procede a la invitación a las empresas se consideren capacitadas.

48/2022, de 05 de septiembre, por el que se convoca mesa de contratación para el día 07/09/2022, para la apertura de las plicas del concurso de “ Acondicionamiento de edificio de 6 v viviendas de VPO”, a las 12:30 h.

49/2022, de 05 de septiembre, por el que se convoca la Comisión especial de Cuentas para el día 07/09/2022, para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2021 a las 13:00 h.

50/2022, de 05 de septiembre, por el que se convoca sesión de pleno Ordinario, para el día 07 de septiembre a las 13:30 h.

PUNTO 4 - ADJUDICACIÓN CONCURSO PIR 2016-2019 ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO 6 VIVIENDAS.

No se adjudica el contrato, ya que la mesa de contratación no ha emitido propuesta.

PUNTO 5 - INFORMES ALCALDIA

1. Se deja, por finalización del mandato, la presidencia a de la mancomunidad de la Sierra del Rincón. Se producen los siguientes nombramientos: El presidente es Ignacio Javier Merino Jiménez (Alcalde de la Hiruela), la Vicepresidenta es Eva maría gallego Berzal (Alcaldesa Madarcos) y el Tesorero es Cesáreo fajardo Heras, (Alcalde Horcajuelo).
2. Sobre la Rinconada, se informa que se celebra el 17 de septiembre. Se pone un autobús para las personas mayores de 65 años.
3. Se felicita por parte de la Alcaldía, a los responsables, organizadores y gente que ha participado en las fiestas del pueblo.

PUNTO 6 – ASUNTO URGENTES

No hay asuntos urgentes que se hayan dado después del orden del día.

PUNTO 7 - RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen ruegos y preguntas por la oposición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDESA

LA SECRETARIA

CESÁREO FAJARDO HERAS

MARÍA PUÉRTOLAS GARETA